

Representaciones de pecados y castigos en la pintura mural agustina del siglo XVI

Arturo Vergara Hernández, Instituto de Artes de la UAEH

La apropiación de los recursos humanos y materiales del continente descubierto por Cristóbal Colón en 1492 implicó un largo y difícil proceso de dominación, en el cual la religión jugó un papel fundamental. Varias nociones del catolicismo (especialmente los conceptos *pecado* e *infierno*) sirvieron para ejercer un control hacia la mente y la conciencia de los indígenas, como complemento de la coerción física que se realizó a través de la encomienda, el repartimiento y la esclavitud.

En el estado de Hidalgo existen dos magníficos ejemplos gráficos de este proceso que ha sido también llamado la “conquista espiritual”. En la capilla abierta del convento de Actopan y en la iglesia de Xoxoteco,¹ existe en mismo programa mural con algunas variantes mínimas que se supone fue elaborado como auxiliar en la evangelización realizada por los agustinos, en estas áreas de población otomí, nahua y chichimeca pame, donde prevalecía la primera. En otro lugar hemos hablado ya de las principales características de estas pinturas.² Aquí haremos énfasis en las implicaciones socio-culturales de las representaciones de pecado y castigo que ahí existen.

En los muros testeros de ambas capillas los agustinos o sus artistas indígenas, bajo las indicaciones de los primeros, pintaron los principales dogmas del catolicismo que se consignan tanto en Antiguo como en el Nuevo Testamento, principalmente en los libros del Génesis y del Apocalipsis, como *La Creación*, *El pecado Original* y *la Expulsión del Paraíso*, *el Arca de Noé*, *el Apocalipsis* y *el Juicio Final*. Estos temas pintados tuvieron la función de servir como apoyo gráfico al trabajo de adoctrinamiento de los frailes. Su utilidad se veía acrecentada por el problema del idioma y por la dificultad para transmitir conceptos abstractos.

En las capillas laterales de estos dos recintos se pintó el infierno, cuya entrada se representa con las enormes fauces del Leviatán,³ cuyo gran tamaño hace alusión a la idea de que la entrada al cielo es pequeña (y difícil) y al infierno amplia (y fácil). A continuación el espacio se divide en recuadros que organizan en su interior los dos conceptos referidos atrás: los pecados y los castigos infernales a que se hacen acreedores los pecadores.

Los pecados representados tienen que ver (no por casualidad) con la forma de vida de los nahuas y otomíes. Es decir, si bien pudiera parecer que se trata de señalar faltas en general, las aquí pintadas formaban parte de la cultura y el modo de vida de estos grupos nativos. En casi todas las escenas, los pecadores son indígenas, aunque en las representaciones del infierno, la pena la sufren tanto indígenas como españoles. Los pecados representados en el infierno de la capilla abierta de Actopan y Xoxoteco son la embriaguez, la idolatría, el robo o la avaricia, la lujuria, la pereza o desobediencia y posiblemente la ira. A diferencia de los temas pintados en escala de grises en los espacios

¹ Distante aproximadamente 50 km. de Actopan, en la época prehispánica y en el virreinato dependió de Metztlán. Por las dimensiones de su acceso principal, es muy posible que esta construcción haya sido originalmente también una capilla abierta, pero aislada.

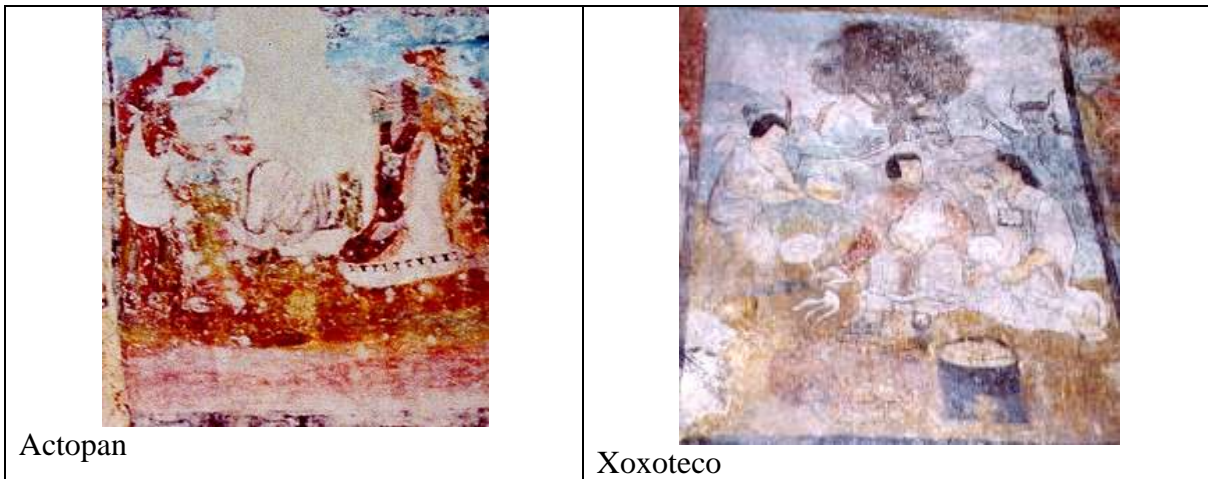
² Arturo Vergara Hernández, *El infierno en la pintura mural agustina del siglo XVI: Actopan y Xoxoteco en el Estado de Hidalgo*. UAEH, Colección “Patrimonio Cultural”, 2008.

³ Monstruo mítico, especie de reptil o dragón, de grandes y filosos colmillos, cubierto de púas y con el hocico abierto. Uno de los antecedentes del Leviatán medieval es el *Ammut*, animal mitológico egipcio con cabeza de cocodrilo y cuerpo de león e hipopótamo que devora a los malvados después del juicio.

interiores de los conventos (espacios destinados a los frailes), los de estas capillas abiertas son polícromos. Fueron hechos para los indígenas y buscaban captar su atención.

Estas pinturas, que Elena Estrada de Gerlero llamó "tentaciones demoniacas al mundo indígena",⁴ y que Benito Artigas denomina equivocadamente "escenas costumbristas",⁵ dan a los murales de Actopan y Xoxoteco su singularidad y gran valor, ya que son un valioso testimonio de la vida y mentalidad que existía en la región en la época en que fueron realizadas. A continuación haremos un breve análisis comparativo de cada uno de ellos.

La embriaguez



Uno de los más interesantes temas de estos murales es éste que muestra elocuentemente el pecado de embriaguez. Desgraciadamente una porción del aplanado en Actopan se ha desprendido, pero este mismo tema se conserva casi intacto en Xoxoteco. En él aparecen tres personajes, entre ellos una mujer que está sentada sobre los tobillos a la manera prehispánica; por sus vestidos, ella y su acompañante parecen ser de alto rango. Del lado izquierdo, un sirviente ataviado con una sencilla manta anudada al hombro les ofrece pulque. La mujer, al tiempo que bebe de la jícara, porta en su mano izquierda un abanico. Un hermoso huipil cubre todo su cuerpo; en el pecho lleva un bordado con un motivo floral muy parecido a los que artesanos nahuas elaboran en la actualidad en la sierra alta de Hidalgo. El personaje del centro es un indígena converso. También lleva en su mano derecha un abanico de palma. Además del calzado, porta un atuendo amplio, probablemente a base de algodón y una capa anudada al hombro. El criado sólo viste una sencilla manta anudada al hombro, que pudiera ser de fibra de maguey o algodón y que no cubre sus extremidades inferiores.

Atrás de la mujer y del hombre, de pie hay tres demonios cornudos que los instigan a beber, siendo de esta manera como los agustinos enfatizaban el carácter pecaminoso de la embriaguez. Cabe mencionar que el alcoholismo fue una de las costumbres indígenas más

⁴ Elena Isabel Estrada de Gerlero, "Los temas escatológicos en la pintura mural novohispana del siglo XVI"; en: *Traza y braza*. Cuadernos hispánicos de simbología, arte y literatura, 7, 1979, p. 81.

⁵ Artigas Hernández, Juan Benito. *La piel de la arquitectura, los murales de Santa María Xoxoteco*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, cap. VI.

combatidas por los mendicantes, y de ella eran particularmente aficionados los otomíes. Las descripciones de la época están plagadas de alusiones al respecto.

Frente a la pareja, en el suelo, se aprecian tres objetos. El primero parece un cántaro de barro con motivos pintados o grabados, muy semejante a las vasijas que para trasportar y almacenar pulque se elaboran desde la prehispanidad en la comunidad otomí de Pino Suárez, en el Valle del Mezquital. Al centro parece haber una fogata encendida y a la derecha un *huéhuetl* (tambor vertical prehispánico), con lo que se estaría enfatizando el carácter festivo de la composición. Con la destrucción de la cultura indígena muchas normas sociales fueron abandonadas y otras les fueron impuestas.⁶ El consumo de pulque, condicionado en el mundo prehispánico sólo a cierto sector de la población (los ancianos y los sacerdotes) tenía un significado más religioso que profano. Ya sin estas restricciones, el pulque se convirtió un refugio de los indígenas para evadirse de la terrible realidad de la conquista. Sin embargo, para los evangelizadores representó un pecado contra el que lucharon sin tregua. Muchas crónicas se quejaban amargamente de la intensidad con que la masa indígena se aficionó a la bebida.⁷ Como es sabido, el pulque ha sido la bebida principal de los otomíes del Valle del Mezquital donde se encuentra Actopan, pero también se bebe en la región de Metztlán. Seguramente los indígenas de Actopan que observaron los murales sintieron una gran angustia, ya que muchas veces se veían obligados a beber pulque (incluso los niños) por la carencia crónica de agua en sus comunidades. La semejanza compositiva con la escena de bebedores de pulque del *Códice Mendocino* es muy grande.

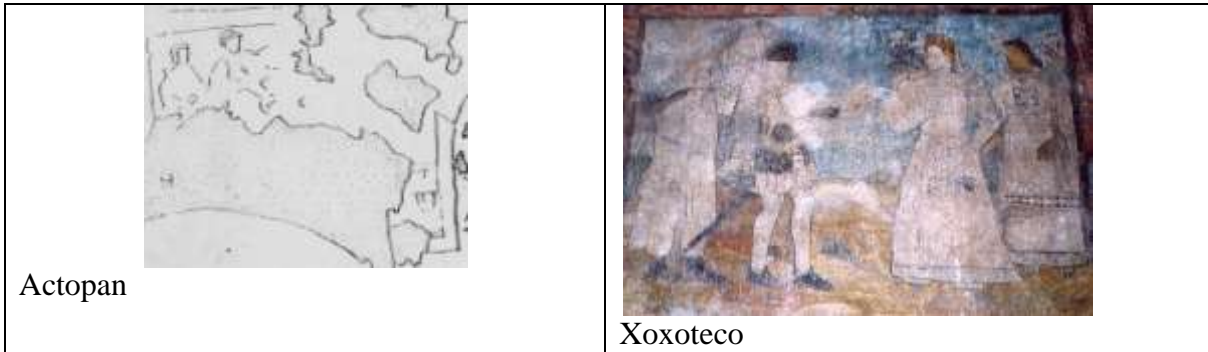


Escena de bebedores de pulque. *Códice Mendocino*.

La lujuria o el adulterio

⁶ Al indígena le fue prohibido, por disposición real, montar a caballo, portar armas y beber vino español. Por ello recurrió, en el altiplano, a su bebida tradicional: el pulque.

⁷ "De la beodez resultaban todos sus vicios y pecados". Fray Toribio de Benavente, *Relaciones de la Nueva España*, p. 68. "Mueren por el vicio de la embriaguez, que entre ellos usan muy de ordinario." Del Paso y Troncoso, *Papeles de la Nueva España*, p. 20.



Esta sección de los murales que representa la lujuria y los pecados de la carne ostenta tres características que llaman la atención: es la más grande, con mayor número de tormentos asociados y la única en que aparecen mujeres en suplicio. En una cultura machista y con tantos complejos y prejuicios como la española del siglo XVI, la mujer era considerada de naturaleza *cuasi* maligna y siempre se le asocia con la actividad sexual ilícita.

En Actopan el tema está muy dañado. Sólo es posible distinguir dos figuras masculinas, la de un indígena a la izquierda y la de un español a la derecha. En la parte baja derecha del recuadro se alcanza a distinguir la parte inferior de un huipil bordado y un pie femenino calzado.

Afortunadamente en Xoxoteco se conserva casi íntegro. Del lado izquierdo figura un indígena cuyo rostro se ha borrado, pero se puede observar su atuendo blanco occidentalizado a base de tela de algodón que le cubre completamente el cuerpo y zapatos negros, todo lo cual indica su asimilación y su conversión al cristianismo, y que pudiera ser sirviente del español que aparece a continuación con sombrero negro, jubón, faldilla, calzas, medias y espada al cinto. Frente a ellos, dos mujeres portan vistosos atuendos. La española, pelirroja, viste un amplio vestido ceñido a la cintura que sólo le deja al descubierto las manos. La indígena, descalza, lleva un huipil con bellos bordados en el pecho y en la parte inferior, así como una falda con bordado a base de grecas en el remate. Es obvio que los agustinos quisieron representar con estas imágenes los pecados de la carne: la lujuria (pecado capital), el "no fornicarás" (sexto mandamiento) y probablemente el "no desearás la mujer de tu prójimo" (noveno mandamiento). Los autores se las ingeniaron para manifestar el pecado de la carne en forma sutil, y no ofender el recinto con imágenes más evidentes. Para ello colocaron demonios detrás de las dos mujeres (española e indígena), quienes las incitan a pecar, señalándoles a los varones.

Uno de los grandes problemas que enfrentaron los evangelizadores del siglo XVI fue la persistencia de los indígenas en la poligamia, que en tiempos precolombinos fue una práctica habitual. Al respecto, existen numerosos relatos de cronistas y evangelizadores como éste de fray Bernardino de Sahagún:

“Fueron grandes los trabajos y perplejidad que tuvimos a los principios para casar a los casados, y que tenían muchas mujeres, para darles aquellas que el derecho manda que tomen, porque para examinar los parentescos y saber cuál fue la primera, para dársela, nos

vemos en un laberinto de gran dificultad, porque ellos mentían en decir cuál fue la primera y hacían embustes para casarse con aquella que ellos tenían más afección.⁸

Otro asunto a considerar fue el de los mestizos, hijos generalmente ilegítimos de la mezcla americana-europea, los cuales eran rechazados de las comunidades indígenas y por esa razón habitaban en las ciudades españolas como parias, pues tampoco en ellas eran bien vistos.

No es casual que solamente en esta sección de los murales dedicada a los pecados de la carne, en las escenas de castigos infernales aparezcan tres mujeres, pues es la mujer (Eva) la que induce al hombre a probar el fruto del árbol prohibido. En Europa existía en esa época la creencia de que las mujeres eran débiles y propensas al pecado, y este mismo concepto pasó a la Nueva España. Es precisamente durante los tres siglos en que florece el arte escatológico (XIV, XV y XVI), cuando en el viejo mundo cunde una gran ola de brujería y hechicería. Aunque las supuestas brujas novohispanas fueron menos frecuentes en número y malignidad que las europeas, no deja de ser un problema que mantiene preocupados y ocupados a frailes e inquisidores.

La idolatría



Actopan



Xoxoteco

⁸ Sahagún, *Historia general...*, t. III. p. 162.

Otro pecado representado en estos murales es el de la idolatría. Se trata seguramente de la práctica indígena más combatida por las órdenes mendicantes, quienes la consideraban como una forma de adoración al demonio.

Los europeos toleraron e incluso utilizaron algunas de las formas de vida prehispánica (como la organización caciquil y las formas de extracción de tributo), pero prohibieron tajantemente otras manifestaciones de la cultura, entre ellas la religión. A diferencia de los romanos que permitieron las formas de culto local, los españoles intentaron extirpar de raíz los cultos prehispánicos, pues esta era una de las condiciones para justificar la Conquista. Y decimos intentaron, porque los brotes de paganismo y las prácticas religiosas indígenas sobreviven hasta la actualidad, muchas de ellas en fusión sincrética con los dogmas católicos.

Una de las razones por las que los agustinos pintaron estos programas murales en Actopan y Xoxoteco fue en reacción a rebotes de paganismo hacia la segunda mitad del siglo XVI, una vez pasada la euforia inicial de la evangelización en la que por acceder masivamente al bautismo y demás sacramentos, los mendicantes creyeron que los indígenas se convertían total y sinceramente. Juan de Grijalva, el principal cronista agustino, relata que el demonio, una vez sacado de los primeros pueblos evangelizados, se refugió en la sierra y desde ahí llamaba a los indígenas al regreso al paganismo.

Al centro de las dos representaciones aparece un pequeño adoratorio prehispánico de forma piramidal con escalera central y alfardas en las que hay incensarios encendidos que despiden humo. En la parte superior, un pequeño ídolo de barro o piedra bajo una estructura hecha de madera y paja.

A la izquierda del templo, en Actopan se acerca caminado un indígena desnudo, lo cual es una forma de indicar su estado de paganismo y, según la visión eurocéntrica de la época, su carácter salvaje. Lleva en su mano derecha un incensario que también despiden fuego y humo que servirá para reverenciar al ídolo. A la derecha del templo, como dándole la espalda, hay dos personajes en actitud devota que dirigen su mirada a un círculo en el cielo que tiene una inscripción ilegible, pero que se aprecia claramente en Xoxoteco. Se trata del monograma de Cristo, IHS (Jesús, salvador de los hombres). Estos dos personajes están vestidos; el indígena, de cabello largo, porta un ayate a manera de capa anudado al hombro sobre un atuendo de algodón blanco; el español, vestido a la usanza del XVI, lleva sombrero, capa, jubón, espada, medias y alpargatas. La pintura muestra el conflicto entre las religiones indígena y europea, enfatizando a la segunda como la única verdadera.

En Xoxoteco la pirámide es un poco menos alta, en lugar de uno, dos indígenas se acercan al templo en actitud devota. El primero lleva un guajolote colgando en la espalda, que será ofrecido en sacrificio. Recordemos que las inmolaciones que se ofrecían a algunas deidades antes del contacto fueron suprimidas, y los sacerdotes indígenas se vieron obligados a sustituirlas con animales, como lo narra el agustino Esteban García para el caso de cercano Tutotepec:

“Para todos los primeros días de sus meses prevenían las ofrendas y sacrificios, amenazando a los que no acudiesen con hambre, peste, mortandad y otras calamidades, pidiéndoles al mismo tiempo limosna para comprar las ofrendas que eran incienso, un género de papel que ellos hacen con cortezas de árboles molidas y llaman coní, y gallinas

de la tierra, o sea pavas de España; y con éstas habían conmutado el sacrificio de carne humana, temiendo que serían fácilmente descubiertos si sacrificaban gente”.⁹

El pintor de Xoxoteco se esforzó por diferenciar a estos indígenas no conversos de los dos personajes cristianos que aparecen en la escena. Su cabello se ve alborotado o peinado de forma extravagante, su color de piel es muy morena y van semidesnudos, alcanzándose a ver en el primero solo un *máxtlatl* anudado a la cintura. El personaje de atrás también lleva algo colgando en la espalda, pero no se alcanza a ver qué tipo de ofrenda es. A la derecha de la pirámide, dándole la espalda —en el sentido más amplio del término—, un español con sombrero de ala corta y traje negro y un indio converso vestido de blanco se dirigen con las manos en posición de oración hacia el monograma de Jesucristo.

El robo o la avaricia



Actopan



Xoxoteco

En Actopan se aprecia una figura humana con vestimenta indígena que se acerca a algo que parece un cofre o baúl abierto. En Xoxoteco, el cuadro muestra a un indígena de pie frente a un baúl que Benito Artigas identifica como un arcón para guardar dinero, por lo que este autor sugiere que se está representando el pecado de avaricia.¹⁰ Tres demonios cornudos (el del centro con apariencia de toro) están frente a él incitándolo a pecar. Basándose en una imagen parecida de ladrón que aparece en el *Códice Mendocino*, Víctor Ballesteros sugiere que la imagen de Actopan es una alusión al pecado contra el séptimo mandamiento: "No robarás".¹¹

Cualquiera de las dos proposiciones puede ser acertada, ya que ambos pecados están relacionados aunque se mencionen por separado, uno en los diez mandamientos y otro entre los siete pecados capitales (codicia o avaricia). Es posible que el pecado de hurto haya sido más común entre los indígenas por la crítica situación de sobrevivencia en que vivían y el de codicia era más afín a los europeos, quienes practicaron una gran depredación del mundo indígena por su insaciable sed de riqueza.

⁹ García, fray Esteban, *Crónica de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México*. Madrid, G. López del Horno, 1918. cap. CI.

¹⁰ Artigas, *La piel...*, s/p.

¹¹ Ballesteros García, Víctor Manuel. *La orden de san Agustín en Nueva España: expansión septentrional en el siglo XVI, pensamiento y expresión*. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 101.

¿La ira o el maltrato necesario?



Actopan



Xoxoteco

El tema en Xoxoteco se aprecia mucho mejor que en Actopan. Se alcanza a ver a un indígena postrado en el suelo. El hecho de que esté vestido nos indica que ha sido bautizado; es golpeado por un español con un garrote, este personaje además lo pisa y jala de los cabellos. Al indígena se le alcanza a ver una capa de fibra de maguey anudada al hombro y un atuendo blanco (de manta). El español viste a la usanza del siglo XVI (jubón, medias, espada al cinto, etc.). En Actopan se aprecia del lado izquierdo una figura humana de tono azul y gran talla. Se ha supuesto que es un demonio que incita al español a golpear al indio. Este personaje no existe en Xoxoteco, su lugar lo ocupa un árbol. Basándose sólo en la imagen de Actopan, Elena Estrada piensa que se trató de representar aquí la ira, uno de los siete pecados capitales. Menciona que esta representación "debe aludir directamente a los excesos cometidos por algunos colonizadores en relación con los sistemas de trabajo impuestos a los grupos indígenas que fueron duramente criticados por la Corona y por los evangelizadores".¹² Para el caso de Actopan pudiese ser ésta una interpretación correcta pero no para el de Xoxoteco, pues aquí no hay un demonio que incite al español a golpear al indio. Regresaremos más adelante a este asunto.

La libertad pagana, camino del infierno



Actopan



Xoxoteco

Estas imágenes se relacionan con la anterior (La ira), pues en Actopan aparecen en la misma sección del muro y en Xoxoteco exactamente una debajo de la otra. La imagen de

¹² Estrada, "Los temas...", p. 83-84.

Actopan está muy dañada pero la de Xoxoteco se conserva bien. Aquí se muestra un demonio con senos de mujer que, colocando su mano sobre el hombro de un indígena (apenas vestido, a la usanza prehispánica), parece llevárselo. Ambos observan al español quien hace ademanes que parecen ser de enojo.

Al relacionar ambos temas, otra interpretación podría ser: si el español maltrata al indígena, éste acaba por abandonarlo y regresar a su modo de vida pagano. Pero la lectura más lógica y creemos la correcta, es: es preferible que el indio converso acepte los maltratos del español porque su libertad pagana lo conduce al infierno.

No se trató aquí de representar los pecados de la ira y la pereza, como sugiere Víctor Ballesteros.¹³ ¿Por qué no hay un demonio atrás del español iracundo como en todas las demás escenas de pecado, tanto en Xoxoteco como en Actopan? Porque no era intención del pintor de Xoxoteco representar la ira (maltrato) del español como pecado. ¿Contraviene esto a la idea generalizada de que los frailes defendían a los indígenas de los maltratos de los encomenderos? Así parece. ¿A quién defendían entonces los agustinos de Xoxoteco, al indio o al encomendero? ¿Podemos seguir pensando —como todos los autores que han comentado estos murales— que se trata simplemente de formas auxiliares en la evangelización? Esta puede ser una evidencia de que los murales funcionaron más como instrumentos de control ideológico a favor de la dominación española, que como simples auxiliares en la enseñanza del cristianismo.

Esta pintura puede estar vinculada con el conflicto de 1553 en Metztitlán: los encomenderos Diego de Guevara, Alonso de Mérida, Miguel Díaz de Aux y las hijas de Andrés de Barrios (emparentado políticamente con Hernán Cortés), habían estado abusando de los indígenas de Metztitlán, al grado que las quejas llegaron a oídos del rey, quien envió a Diego Ramírez a investigar y aplicar justicia. Ramírez encontró que varios indígenas habían muerto por maltratos y estaban severamente sobretasados, por lo que decidió embargar las encomiendas y condenar al destierro a los encomenderos.¹⁴ Sin embargo, por la corrupción existente y los vínculos de parentesco con los integrantes de la audiencia, lograron revertir las sentencias de Ramírez, quien murió (muy sospechosamente) poco después. La contemporaneidad, la problemática semejante del conflicto y las pinturas y su común localización, indican una relación muy directa de causalidad, lo que nos ofrece elementos muy valiosos para su interpretación.¹⁵

Si nuestra interpretación es correcta, no son sólo pecados (en su clasificación de veniales o capitales) los que se proscriben en los murales, sino también actitudes. La actitud de rechazo al control hispano y vuelta a la forma de vida tradicional —que implica escapar de la explotación española— fue considerada una falta grave que conduce al infierno.

¹³ Ballesteros, “*La orden...*”, p. 69 refiriéndose a Actopan, y 251 refiriéndose a Xoxoteco.

¹⁴ Los datos sobre la visita de Diego Ramírez a Metztitlán se consignan principalmente en los documentos recopilados por Francisco del Paso y Troncoso en el Archivo General de Indias que se encuentran a resguardo en el Museo Nacional de Antropología, algunos de los cuales fueron publicados en el *Epistolario de la Nueva España*. Varios autores han estudiado este episodio, entre ellos Walter Sholes: “The Diego Ramírez visita in Metztitlán”; en: *The Hispanic American Historical Review*, v. 24, n. 1, 1944.

¹⁵ Benito Artigas analizó el vestuario de los españoles pintados en Xoxoteco y concluyó que la obra fue realizada entre 1540 y 1556. Artigas, *La piel...*, s/p.